

Montevideo, 24 de abril de 2024

Res. N° 49/24

VISTO: La necesidad de contratar servicios de alojamiento, alquiler de mesas y alimentación para las jornadas presenciales del componente Primer Cido a realizarse los días 27 de abril y 13 de julio del 2024.

RESULTANDO: 1.- Que la Coordinadora General del PAEPU, autorizó el gasto en el sistema de Gestión y Monitoreo del Proyecto con fecha 17 de abril de 2024, el que había sido previamente aprobado en el Sistema de seguimiento de adquisiciones del Banco Mundial (STEP) con el número de referencia UY-ANEP- 408501-NC-RFQ.

2.- Que a tales efectos se implementó una Solicitud de Cotización N° 161/2024, publicándose el llamado en ARCE, página web del PAEPU e invitándose a varias empresas locales.

3.- Que se trata de un servicio de no consultoría que se realiza en el marco del Proyecto 9331 UY, de acuerdo al art 45 del TOCAF, a las previsiones del Contrato ANEP-BIRF y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión- noviembre del 2020.

4.- Que con fecha 24 de abril se procedió a realizar la apertura de ofertas, presentándose ocho empresas.

CONSIDERANDO: 1.- Que de acuerdo al informe del Componente Adquisiciones, todas las empresas cumplen con los requisitos formales y especificaciones solicitados, y cotizan según el siguiente resumen:

LOTE	ITEMS	CANT.	Carlos Pombo		Marleia Rivero		Rúcula SRL		López y Pardiñas Ltda		Nubazel S.A.	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC
I	desayunos	500	306,22	153.110,00	200,08	100.040,00	278,16	139.080,00	329,00	164.500,00	231,80	115.900,00
	Coffe media tarde	500	269,62	134.810,00	200,08	100.040,00	265,96	132.980,00	279,00	139.500,00	195,20	97.600,00
	almuerzo	500	440,42	220.210,00	313,54	156.770,00	594,14	297.070,00	469,00	234.500,00	372,10	186.050,00
	TOTAL LOTE I			508.130,00		356.850,00		569.130,00		538.500,00		399.550,00

	ITEMS	CANT.	Hotel California S.A.		Cía. Rioplatense de Hoteles S.A.		Cambay S.A.	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC
II	Alojamiento	108	1.540	166.320,00	1.546,00	166.968,00	1.650,00	178.200,00

	ITEMS	CANT.	Rúcula SRL	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC
III	alq. Mesas	24	512	12.297,60

2.- Que, luego de recibidas las confirmaciones de los participantes, el componente Formación en Servicio, manifiesta que se deberá hacer uso de la cláusula estipulada en el Anexo I "Especificaciones", para el Lote II, de aumento de un 13% de la cantidad total de docentes alojados.

Se ajusta el cuadro comparativo

			Hotel California S.A.		Cía. Rioplatense de Hoteles S.A.		Cambay S.A.	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO POR CANTIDAD IVA INC
II	Alojamiento	122	1.540	187.880,00	1.546,00	188.612,00	1.650,00	201.300,00

3.- Por lo que se aconseja adjudicar de la siguiente manera:

- LOTE I a la firma Mariela Rivero hasta un monto máximo de \$ 356.850,00 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta) IVA incluido, correspondiente a 500 desayunos, 500 almuerzos y 500 coffee break divididos en dos jornadas los días 27 de abril y 13 de julio de 2024.
- LOTE II a la firma Hotel California S.A por un monto total de \$ 187.880,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta) IVA incluido, correspondiente a 122 alojamientos con desayuno, distribuidos en partes iguales las noches de 26 de abril y 12 de julio de 2024.
- LOTE III a la firma Rúcula SRL por un monto total de \$12.298 (pesos uruguayos doce mil doscientos noventa y ocho) con IVA incluido, correspondiente al arrendamiento de 12 mesas para el 27 de abril y 12 mesas el 13 de julio de 2024.

4.- Que se ha realizado la afectación del gasto, para la ejecución prevista en el ejercicio 2024, con cargo a fondos de endeudamiento externo del PAEPU - Préstamo BIRF Nº 9331 UY.

ATENTO- A lo expuesto precedentemente y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 1 acta ext 1 del 27 de enero de 2021 y Resolución 1359 Acta 4 del 17 de junio de 2021.

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO de APOYO A LA EDUCACION PUBLICA,– en ejercicio de atribuciones delegadas:

RESUELVE: 1) **Adjudicar la Solicitud de Cotización 161/2024** (en ARCE 24161/2024) por los servicios de alimentación, alquiler de mesas y alojamiento; para las jornadas a realizarse los días 27 de abril y 13 de julio, según el siguiente detalle:

- **LOTE I a la firma Mariela Rivero hasta un monto máximo de \$ 356.850,00** (pesos uruguayos trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta) IVA incluido, correspondiente a 500 desayunos, 500 almuerzos y 500 coffee break divididos en dos jornadas los días 27 de abril y 13 de julio de 2024.
- **LOTE II a la firma Hotel California S.A por un monto total de \$ 187.880,00** (pesos uruguayos ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta) IVA incluido, correspondiente a 122 alojamientos con desayuno, distribuidos en partes iguales las noches de 26 de abril y 12 de julio de 2024.

- **LOTE III a la firma Rúcula SRL por un monto total de \$12.298** (pesos uruguayos doce mil doscientos noventa y ocho) con IVA incluido, correspondiente al arrendamiento de 12 mesas para el 27 de abril y 12 mesas el 13 de julio de 2024.

Total a adjudicar \$ 557.028 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y siete mil veintiocho) con IVA incluido.

2) Autorizar a Finanzas y Desembolsos del PAEPU, a realizar los pagos a través del SIF con cargo a la financiación 2.1. "endeudamiento externo" del Proyecto 812, y lo referente al IVA con cargo a la financiación 1.1 "contraparte loca" del mismo proyecto.

3) Disponer que PAEPU efectúe la retención del 90% del IVA según lo dispuesto en Resolución N°1389/24 del 29 de enero de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas.



Mtra. Milka Shannon
Coordinadora General

